

1 / Véase, MONCLÚS F. J. y OYÓN, J. L., *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, vol. 1 de *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, Ministerio de Agricultura, Madrid 1988. 2 / *Memoria del INC oct-1939 / dic-1965*, MAPA, 1965.

3 / PÉREZ ESCOLANO, V., "Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial", en *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 52, Consejería de Cultura Junta de Andalucía. IAPH, febrero 2005.

4 / De las tierras delimitadas por la Zona Regable, se diferencian tres tipos. Las *tierras en reserva* y las *tierras exceptuadas* conservadas por los propietarios; y las *tierras en exceso* que podían ser libremente expropiadas por el INC.

## LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN DE LA CUENCA DEL DUERO: UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE SUS FORMAS

Antonio Álvaro Tordesillas

### El Instituto Nacional de Colonización

Entre las décadas de los cuarenta y los sesenta se levantaron en España una serie de poblaciones de nueva planta cuya misión, *grosso modo*, no era otra sino la de *colonizar* el campo. Esto es, transformarlo en regadío como primer objetivo, y como segundo, establecer a los colonos-agricultores que hubieran de cultivarlo 1.

Esta labor fue encomendada al Instituto Nacional de Colonización (INC), creado en octubre de 1939, y supuso un capítulo esencial en la reorganización económica y social del país, y en la reconstrucción del mismo (junto a la Dirección General de Regiones Devastadas), objetivos de crucial importancia para el nuevo Régimen 2.

El INC construyó casi trescientos pueblos por toda la geografía española, en un esfuerzo urbanístico y arquitectónico poco conocido en nuestros días. Tan sólo algunos ejemplos insignes circulan por nuestro saber común: Esquivel (De la Sota, 1952), Vegavianna (Fernández del Amo, 1959), Cañada del Agra (Fernández del Amo, 1962), El Priorato (Fernández Alba, 1964) y pocos más.

Si la gran mayoría de los pueblos del INC han caído en el olvido, en la memoria histórica de la arquitectura, los de Castilla y León lo han sido so-

bremanera. Probablemente por no haber sido proyectados por arquitectos de renombre.

Ciertamente son pueblos que no alcanzan la calidad de diseño de los anteriormente citados, ni pueden aspirar a formar parte de una publicación en la que se seleccionaran los modelos más notables del INC. Con todo, este conjunto de poblaciones presenta las mismas características que las de los pueblos de mayor relieve arquitectónico; puesto que todos los proyectos del INC partían de los mismos cánones y preceptos, y sus arquitectos se solían guiar, en el proceso proyectual, por ideas y soluciones análogas, que adaptaban a las necesidades particulares de cada lugar.

Por otro lado, debido al extenso período de trabajo del Instituto, en el que la arquitectura española transita de la tradición a la modernidad, los pueblos de colonización constituyen fenómenos arquitectónicos de suma importancia para nuestra historia, que es preciso conocer y estudiar. Como ha afirmado recientemente Víctor Pérez Escolano 3:

Desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, los pueblos de colonización son un testimonio sostenido de la compleja transición a la modernidad manifestada a través de los cambios que se operan en las disciplinas proyectuales. Sin duda muchos pue-

blos responden a planteamientos mímicos y seguidistas de la cultura popular, pero una amplia muestra de ellos constituye el mejor panel evolutivo de los propósitos de una innovación susceptible de ser integrada en el gran objetivo de transformación del medio rural del que eran instrumento esencial. En resumidas cuentas, la colonización conjuga y reúne en sus pueblos, la condición moderna con la interpretación de la tradición.

### Los planes de colonización

La Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas, que entraría en vigor en diciembre de 1939, poco después de crearse el Instituto, confería al Consejo de Ministros los instrumentos necesarios para declarar un conjunto de trabajos como obras de colonización, delimitando así las zonas "de alto interés nacional", que posteriormente debería encargarse de desarrollar el INC o, en su caso, las Sociedades de Colonización oportunas.

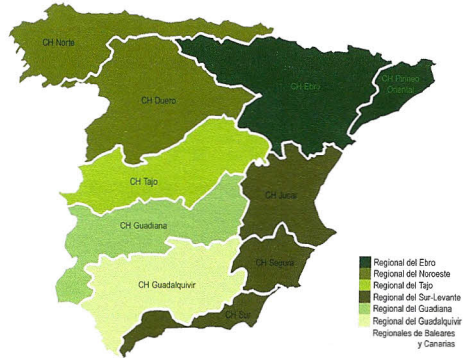
El primer documento redactado por el organismo colonizador, que sería aprobado por el Consejo de Ministros, fue el "Plan General de Colonización". Posteriormente, los Servicios Hidráulicos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, junto con el Instituto Nacional de Colonización, procedieron a elaborar el "Plan Coordinado de Obras".

En el primero se definirían por completo las directrices para la reforma de las estructuras agrarias, detallando las tierras reservadas a los propietarios y las sobrantes (o en exceso), que serían aquellas sobre las que el INC desarrollaría su colonización 4. Llegando incluso a determinar el número de fa-

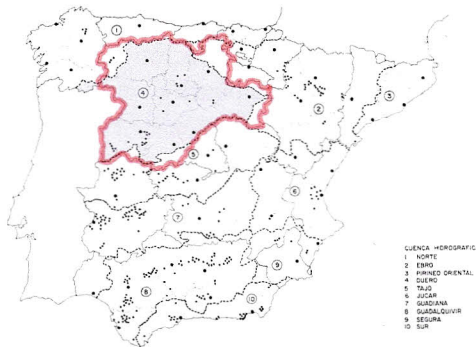


5 / Véanse, entre otros: MARTÍNEZ J. A., *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*, Madrid 1999; BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I., *El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española*, Universidad de Alicante; VILLANUEVA, A. y LEAL, J., "La Planificación del Regadío y los Pueblos de Colonización", en *Historia y Evolución de la Colonización Agraria Española*, vol. III, Madrid 1990; DÍAZ-PINÉS Y FERNÁNDEZ-PACHECO, O., *Instituto Nacional de Colonización, Temas Españoles*, nº 320, Madrid, 1957.

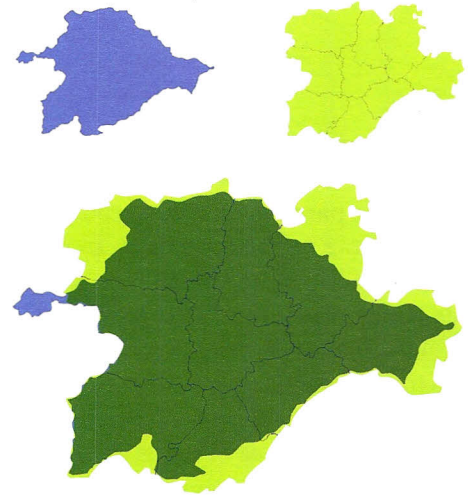
1. Cuencas hidrográficas clasificadas en las siete regionales.
2. La cuenca del Duero en relación con la región de Castilla y León.
3. Intersección entre ambas superficies.
4. Pueblos de la delegación de Salamanca.
5. Pueblos de la delegación de Valladolid.



1



2



3

milias que habrían de instalarse, el cultivo principal y las condiciones de la instalación de tales colonos.

Para solventar la desidia con la que se avanzaba y los problemas que indudablemente surgieron en esta ambiciosa empresa, y poder evolucionar en función de las nuevas necesidades, se redactaron otras leyes que no es momento éste de analizar. Aunque es preciso señalar la "Ley de Expropiación Forzosa de Fincas Rústicas por causa de interés social" (1946) y la "Ley de Colonización y Distribución de la propiedad de las Zonas Regables" (1949). Esta última se alejaba ya del modelo autárquico que había imperado en la legislación anterior, al descartar por inoperante la iniciativa privada y la dispersa adquisición de tierras de secano 5. Con la nueva ley, el Estado sería el encargado de la colonización total de las nuevas zonas regables, "para lo cual se establecía la distribución de una parte de la superficie puesta en riego para el asentamiento de los colonos".

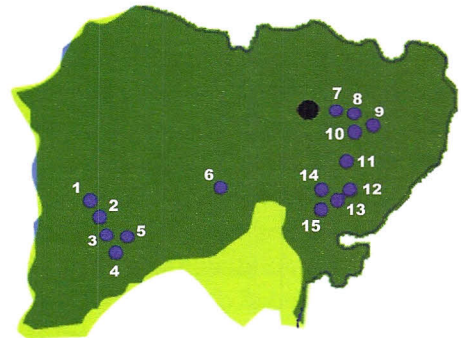
El INC contaba ya con los instrumentos legales para acometer su tarea de colonización que llevaría a cabo a lo

largo de la década de los cincuenta, calificada como la *Edad de Oro del INC*, en la que se construirían la mitad de sus pueblos (144), principalmente en Extremadura, Aragón y Andalucía.

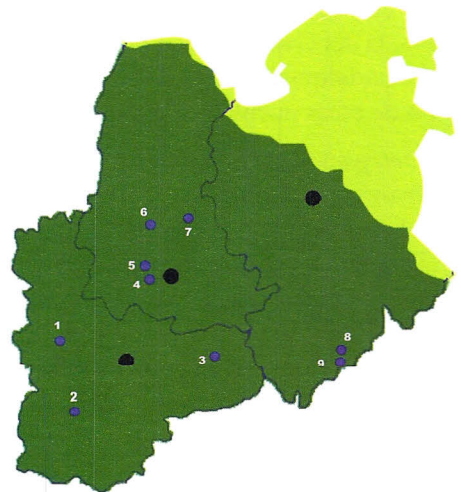
El resultado obtenido durante las tres décadas de trabajo del INC se refleja en los 292 proyectos de pueblos de nueva planta que se reparten por la geografía española, dividida en siete Regionales: Ebro, Noroeste, Tago, Guadiana, Guadalquivir, Sur-Levante y Baleares-Canarias (fig. 1). Cada una de estas regiones contaba con sus correspondientes Cuencas Hidrográficas (CH), habiendo un total de doce cuencas. A la Regional del Noroeste le correspondían la CH del Norte y la CH del Duero.

### La cuenca hidrográfica del Duero

El total de Zonas Regables de las siete Regionales alcanzaba el número de 196, de las que 26 correspondían a la Cuenca Hidrográfica del Duero. Estas zonas regables ocupaban una superficie de casi 130.000 hectáreas, de las que aproximadamente 36.000 eran



4



5



“Tierras en Exceso”, de las que se ocuparía el INC para desarrollar sus proyectos de parcelas de cultivo, pueblos, viviendas e infraestructuras. El resto del territorio se repartía entre tierras de Reserva y Tierras Exceptuadas.

La Cuenca Hidrográfica del Duero abarcaba prácticamente toda la región de Castilla y León, pues de su territorio quedaba fuera el oeste de la provincia de León (la zona regable de El Bierzo), incluido en la Cuenca Hidrográfica del Norte, de la misma Regional (figs. 2 y 3).

Tan sólo en seis de estas 26 zonas regables se llegarían a levantar pueblos de nueva planta, en un total de 21, más tres ampliaciones de núcleos existentes. En la provincia de Salamanca se construirían quince, en Valladolid tres, en Burgos dos y en Palencia cuatro, agrupados en las dos delegaciones (Salamanca y Valladolid) que se crearon para esta Comunidad (figs. 4 y 5). Lo que supone que en la Cuenca Hidrográfica del Duero se construyeron tan sólo el 8% de los pueblos del INC, frente a cuencas más importantes como la del Tajo con el 12%, la del Ebro con el 14%, la del Guadiana con el 18%, o la del Guadalquivir con el 29%. La relación de estos pueblos es la siguiente:

#### *Delegación de Salamanca.*

Ivanrey; 2. Conejera; 3. Arrabal de San Sebastián; 4. Águeda del Caudillo; 5. Sanjuanejo; 6. Carrascalejo de Huebra; 7. Naharros; 8. Amatos; 9. Cillo-ruelo; 10. Nuevos Francos; 11. El Torrejón; 12. Santa Teresa; 13. Santa Inés; 14. Fresno-Alhándiga; 15. Castillejo.

#### *Delegación de Valladolid.*

1. San Rafael de la Santa Espina (Valladolid); 2. Foncastín de Oliegos

6 / Sobre los procesos y estrategias analíticas véase, entre otros, MONTES SERRANO, C., *Representación y Análisis Formal*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid 1992.

(Valladolid); 3. San Bernardo de Valbuena (Valladolid); 4. Cascón de Nava (Palencia); 5. ampliación de Grijo-ta (Palencia); 6. ampliación de Villoldo (Palencia); 7. ampliación de Frómista (Palencia); 8. Guma (Burgos); 9. La Vid (Burgos).

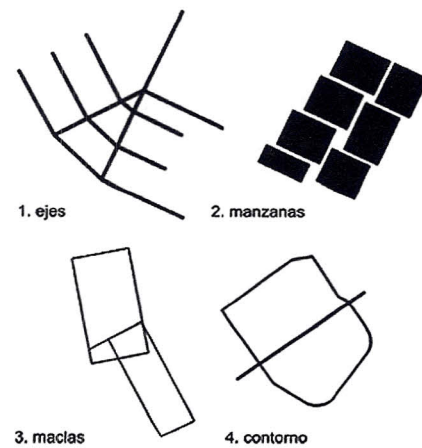
De las construcciones levantadas en estos pueblos, el 84% son viviendas para colonos, el 6% para obreros y el resto para usos no agrícolas, como viviendas de artesanos, escuelas, iglesias, clínicas, edificios administrativos, etc.

Los arquitectos encargados de la redacción de los Planes Generales de estos 24 pueblos fueron tan sólo cuatro: Santiago García Mesalles, Jesús Ayuso Tejerizo, Manuel Jiménez Varea y Fernando Cavestany, todos ellos redactores además de otros proyectos para otras cuencas hidrográficas.

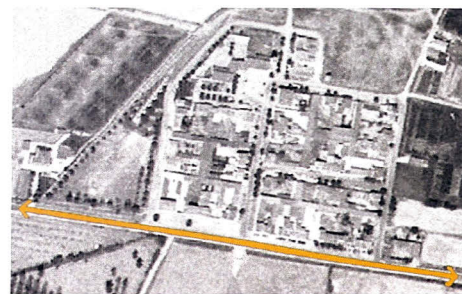
## Los proyectos; elementos para el análisis de sus formas

Un primer acercamiento al análisis de la forma de dichos pueblos consiste en esquematizarlos, tratando de comprender su traza urbana a partir de unos pocos dibujos o registros gráficos 6. Este proceso elemental de esencialización nos facilita una primera pauta de clasificación y un método de comprensión de sus morfologías.

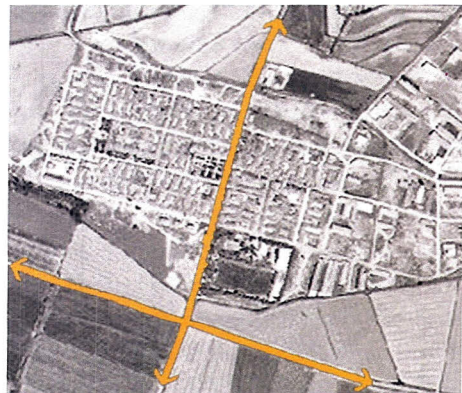
A partir de estas pautas, unos pueblos se esquematizan a partir de sus calles principales, que se nos presentan como *ejes* que primero encuadran la plaza mayor y al final van cerrando las manzanas y con ellas el todo. Mientras que en otros casos los mejores esquemas para comprender el conjunto son sus *manzanas*, su articulación y los



6



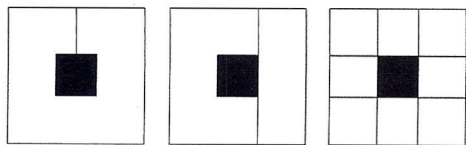
7



8



9



10

- 6. Esquemas de trazados de los pueblos.
- 7. Pueblo tangente: Ivanrey (Salamanca).
- 8. Pueblo de cruce: Cascón de Nava (Valladolid).
- 9. Pueblo terminal: Guma (Burgos).
- 10. Esquemas de estructura urbana.
- 11. Nuevos Francos (Salamanca)
- 12. Castillejo (Salamanca).
- 13. El Torrejón (Salamanca).

7 / VILLANUEVA y LEAL, "La Planificación...", pp. 130-133.

8 / Plaza situadas en el centro del pueblo, plaza cerrada, articulación de pequeñas plazas, plaza con edificios singulares exentos, plaza abierta.

9 / El diseño urbano de Francos parece haber recibido influencia del famoso concepto utilizado por Fernández del Amo de "plaza turbina", a la que acometen cuatro calles sin continuidad.



11



12



13

espacios que dejan entre sí. Buenos ejemplos del primer caso son los pueblos de La Vid, Castillejo o Cascón de Nava. Para el segundo, Nuevos Francos y Naharros.

Junto a los anteriores esquemas, cabría plantear otras pautas analíticas, como la *yuxtaposición* y la *macla* de figuras geométricas, tal como sucede en Santa Inés o en Santa Teresa. Por último, habría que hablar del *contorno*, normalmente curvilíneo e irregular, a partir del cual se podría ir segregando el conjunto urbano en distintas partes, tal como sucede en Fresno-Alhándiga o Sanjuanejo (fig. 6).

Otra característica a tener en cuenta en el análisis y esquematización de estos núcleos urbanos es su relación con respecto a la red viaria comarcal 7. Todos los pueblos de la cuenca del Duero se pueden clasificar como pueblos *tangentes*, *de cruce* o *terminales*. Cilloruelo, La Vid e Ivanrey (fig. 7) serían ejemplos del primer caso, Francos, Naharros y Cascón de Nava (fig. 8) del segundo, mientras que Castillejo, Águeda del Caudillo y Guma (fig. 9) del tercero.

Por otro lado, es evidente que la estructura interna de estos núcleos se encuentra determinada por la *malla* sobre la que se construyen, por la diferenciación de sus calles y *circulaciones*, por la demarcación del *perímetro*, por el juego de *perspectivas*, etc. Con todo, el elemento principal que los definen, y permiten un acertado análisis de la forma urbana, es la ubicación de la Plaza Mayor respecto al conjunto.

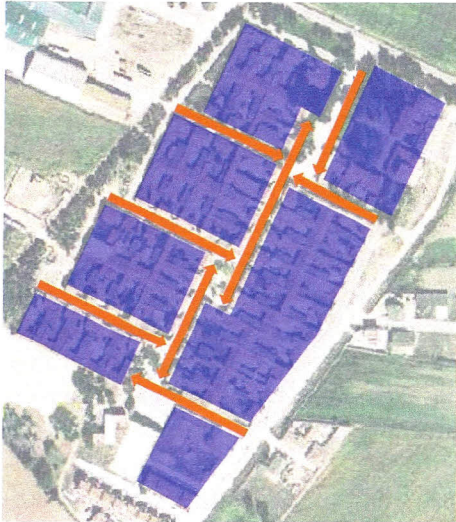
De los cinco tipos que señalan Villanueva y Leal en su estudio 8, apreciamos que el esquema de plaza cerrada no aparece en ninguno de los pueblos de la cuenca del Duero, mien-

tras que el resto de esos tipos se presentan con ciertas particularidades. En la mayoría de los casos la Plaza Mayor se sitúa en el centro del pueblo, como fondo de la calle principal y de la perspectiva (Amatos), como espacio tangente a esta calle principal (Águeda del Caudillo), o como encuentro de varias calles de la trama general (Santa Teresa) (fig. 10). Aunque también se da el caso de la Plaza Mayor abierta, con sus respectivas variantes, bien situada a la entrada del pueblo (Francos) (fig. 11), abierta al campo (Castillejo) (fig. 12), o actuando como pieza centralizadora de la vida del municipio (El Torrejón) (fig. 13).

A partir de todas estas pautas de análisis podemos ir abordando un estudio más pormenorizado de estos conjuntos urbanos. En casi todos ellos las manzanas se disponen de manera que el encuentro entre sus calles sea en forma de T. Se trata de evitar que la vista se pierda en calles muy largas, que puedan recorrer todo el pueblo y que las visuales se escapen de su perímetro. En definitiva se trata de favorecer una imagen del conjunta como una unidad compacta. En Francos (fig. 14) el entrelazado se encuentra perfectamente proyectado, y el encuentro desfasado de sus manzanas crea espacios cerrados que fomentan la convivencia 9. En otras localidades, como en La Vid, las últimas manzanas de la calle Mayor se doblan y deforman en aras de conseguir dicho efecto (fig. 15).

Otra manera de conseguir este propósito es curvando en algún punto el trazado de las calles, tal como sucede en Guma y Castillejo, donde se consigue un efecto aún más pintoresco. Se trata de un recurso formal muy recurrente, que deriva de las soluciones de Alejan-

10 / Los primeros ensayos sobre la separación de circulaciones entre habitantes y ganado se plantearon ya en algunas de las propuestas del concurso para la redacción de anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del valle inferior del Guadalquivir y del Guadalmellato de 1933.



14. Plazas en turbina en Nuevos Francos.



15. Cierre de perspectivas de la calle Mayor: La Vid (Burgos).

dro de la Sota para Entrerriós (Badajoz) y de José Luis Fernández del Amo en Villalba de Calatrava (Ciudad Real).

Un matiz importante es el referente al uso de las calles: ¿quién circula por ellas, personas, animales o ambos? En un principio el INC se decantó por un sistema de circulación mixto para animales, carros y personas, pero a partir de mediados de los años cincuenta se separaron las viales, evitándose los inconvenientes relativos a limpieza, higiene y ordenación 10.

11 / El arquetipo de la separación de circulaciones lo tenemos en el famoso pueblo de Esquivel en Sevilla, de Alejandro de la Sota; u otros como Vegaviana (Cáceres, F. del Amo, 1959), El Priorato (Sevilla, F. Alba, 1964) o Sacramento (Sevilla, F. de Terán, 1965).

La utilización de este principio de separación de circulaciones tuvo su aplicación desde la década de los cuarenta en poblados como Láchar, El Temple, Ontinar, Suchs o Gimeneles. Sin embargo no deja de ser una aplicación parcial, ya que nunca se llegó a proponer una completa separación: se permite una circulación mixta de personas y animales, aunque se diferencia el acceso a la parcela 11.

Todos los pueblos estudiados en la cuenca del Duero se proyectaron con circulación mixta, en la que el acceso a la vivienda y el acceso al corral coincidían desde la misma calle. La manera más sencilla y más extendida para evitar, en cierta medida, la proximidad de ambos accesos se conseguía proyectando las parcelas simétricas, de manera que el ritmo de la fachada era: dos puertas de vivienda, dos puertas de corral [ccVVcc]. Un caso distinto es el de El Torrejón, donde algunas viviendas se sitúan en medio del frente de parcela, de manera que el ritmo antes mencionado ahora sería: vivienda, patio, puerta de corral, de manera seriada [cVpcVpcVp].

Otra de las características del diseño de estos pueblos fue el establecimiento de bosquetes a su alrededor (fig. 11). Tenía la finalidad de separar el espacio de residencia del de trabajo, aunque también pretendía evitar una posible especulación del suelo. Sin embargo, esta estrategia aparece en pocas ocasiones en los pueblos del Duero, entre los que podemos señalar San Bernardo de Valbuena o San Rafael de la Santa Espina, ambos en Valladolid; y con un empleo parcial, cerrando la perspectiva de algunas calles, a Francos, Amatos o Naharros, en Salamanca.

## El centro cívico: corazón del organismo urbano

El corazón de los pueblos de colonización, en clara alusión al término *core* del octavo CIAM, es su Centro Cívico en el que se desarrollan las actividades de relación entre sus habitantes. Es el lugar de reunión y escenario de sus manifestaciones, y está constituido por edificios que actúan como referentes fijos de la comunidad. Sin duda, el más representativo en la colonización española ha sido la iglesia, y más en concreto su torre, hito visual desde la lejanía y aglutinador y referente moral desde la cercanía.

La composición del centro cívico dependería de la importancia del nuevo núcleo rural. La gran mayoría de estos pueblos cuentan con un centro cívico reducido: parroquia, residencia del sacerdote, escuelas (mixtas o separadas), viviendas de los maestros, edificio administrativo o ayuntamiento, almacén cooperativo, tienda-bar, y en ocasiones locales para las organizaciones políticas masculinas y femeninas del Régimen. El campanario es el punto de atracción de las visuales que confluyen en la plaza mayor. Las iglesias suelen tener un tamaño desproporcionado para el pequeño tamaño de los pueblos, y en ellas podemos encontrar interesantes muestras del arte religioso de la época (figs. 16 y 17).

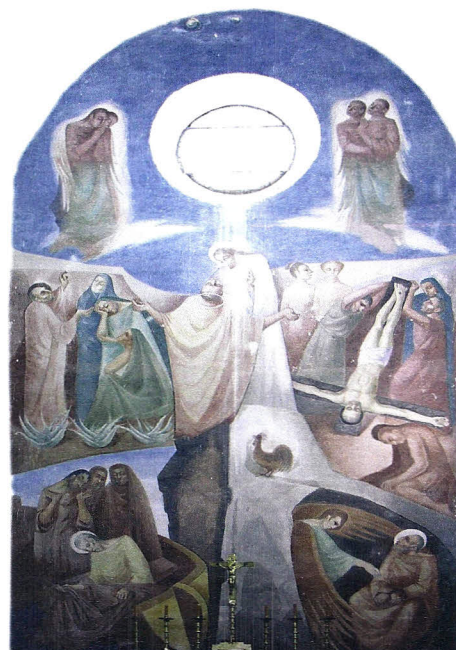
Todo este conjunto de edificios suele formar una unidad por medio de los soportales que delimitan el espacio de la plaza (figs. 18 y 19). Aunque las plazas se ajustan a los tipos antes comentados, puede haber variaciones entre ellas en función del tratamiento de ese



12 / La diferencia entre colonos y obreros radica en que estos sólo tenían acceso a una casa en régimen de alquiler y a un pequeño huerto familiar para autoconsumo, mientras que los colonos recibían un lote de tierra y una casa a pagar según un plazo determinado.



16. Iglesia de Fresno-Alhándiga (Salamanca).



17. Iglesia de Foncastín de Oliegos (Valladolid).



18. Soportales de la Plaza Mayor de Fresno-Alhándiga.



19. Plaza de La Vid.



20. Vivienda en Guma.



21. Vivienda en Fresno-Alhándiga.



22. Vivienda de Amatos (Salamanca).



23. Viviendas de El Torrejón.

vacío urbano. En los casos en que la plaza es un espacio abierto en el que los edificios públicos se encuentran diseminados, como en Naharros, éstas tienden a ser verdes e irregulares, quizá por ese carácter orgánico en su trazado.

### La vivienda

El total de viviendas levantadas en la cuenca hidrográfica del Duero fue de 1.227, contando las de colonos, obreros y demás 12. Las viviendas de colonos se levantaban en una parcela que además contenía sus dependencias agrícolas. El programa de las viviendas se reduce a una estancia que servía de salón, cocina y comedor, a una pequeña despensa y/o aseo, y a tres o cuatro dormitorios con espacio para dos camas que, aun así, hoy resultan pequeños.

La tipología más habitual fue la de vivienda de dos plantas (746) y tres dormitorios (830), y en menor medida la de cuatro dormitorios (214). La pieza de aseo tiende a generalizarse a medida que transcurren los años. En un primer momento se sitúa en el corral, poco a poco se irá incorporando a la vivienda, aumentando progresivamente tanto su tamaño como el número de aparatos: ducha, bañera, etc. Las dependencias agrícolas carecen de importancia, reduciéndose a un pequeño pajar, un establo para dos cabezas de ganado y un granero.

Las viviendas de los obreros no se proyectaron en todos los pueblos, tan sólo en Cilloruelo, Santa Teresa, Santa Inés, Castillejo, San Rafael y La Vid. El programa es prácticamente el mismo sólo que de menores dimensiones. Así, mientras las viviendas de colonos

tenían una superficie construida de unos 95 metros cuadrados, las de los obreros rondaban los 45. Los solares sobre los que se construían viviendas y dependencias rondaban los 480 metros cuadrados para colonos (el tamaño de las parcelas oscilaba entre los 800 y 300 metros cuadrados), y los 120 para los obreros, ya que no tenía dependencias agrícolas en sus parcelas. Los solares son rectangulares y se adosan entre sí por el lateral y el fondo, dejando tan sólo libre y con acceso a la calle un lado; formando dos hileras de solares que conforman una manzana de viviendas.

Como anteriormente hemos comentado, uno de los aspectos más interesantes a la hora de estudiar las viviendas consiste en hacerlo en función de la composición de las fachadas de las manzanas. Es decir, a partir de la manera de ritmar la sucesión de viviendas, patios de corral, huecos y remates de esquina. En este sentido, conviene recordar que, tal como indican Villanueva y Leal, que “los pueblos están concebidos desde la escala de manzana y no como simple como agregación o adosamiento de viviendas” 13. Las fachadas de las parcelas oscilan entre los 15 y los 20 metros. Las cercas de separación son de baja altura, con el fin de conseguir el adecuado ritmo volumétrico de las fachadas.

Un recurso compositivo habitual en las fachadas es el de rehundir algunos de sus paños, creando un zaguán de entrada en la parte baja, o una terraza en el piso alto. Tal es el caso de las viviendas de dos alturas sin adosar de Guma, cuya fachada es un cuadrado, dividido a su vez en cuatro paños don-



14 / Cfr. GRIJALBA BENGOTXEA, A., "Del campo a la ciudad. Los frenéticos años cincuenta", en *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, *Actas Preliminares*, Pamplona, 14/15 marzo 2002, p. 107.

15 / Cfr. DOMÈNECH GIRBAU, L., *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*, Tusquets, 1978, pp. 15-36.

16 / Cfr. BARANGUÁN, P., "Pueblos de Colonización: Tradición y Modernidad. Vivienda: Técnica y lenguaje de fachadas", en *Actas del Congreso Internacional de Roma a Nueva York: Itinerarios de la Nueva Arquitectura Española 1950-65*

de se producen los rehundidos y juegos de sombras (fig. 20).

En Fresno-Alhándiga (fig. 21), el esquema compositivo surge de adosar al cuerpo principal, de proporciones cuadradas, otro más pequeño que sirve de entrada, permitiendo así enlazar la altura de la vivienda con la de la cerca de cierre de parcela. La composición se enriquece mediante las pendientes opuestas de sus cubiertas. Mientras que el caso de Amatos, combina en un sencillo diseño sin ninguna pretensión algo de las dos soluciones anteriores (fig. 22).

Por otra parte, cuando el testero de la cubierta no da a la fachada, el diseño prescinde de éste y se resume en una sencilla composición por medio de la adición o sustracción de piezas menores del lienzo principal. Por el contrario, cuando el testero de la cubierta es partícipe de la fachada, es habitual que se convierta en protagonista, subordinando el diseño del lienzo de la fachada al ritmo que marcan los simples volúmenes. Así sucede en El Torrejón (fig. 23), en el que es fácil descubrir la influencia de los mejores ejemplos de la colonización. ¿Cómo no recordar las famosas fotografías de Kindel del pueblo de Vegaviana?

## Una reflexión final

En este pequeño texto no es posible esbozar un estudio en profundidad de los pueblos de la cuenca hidrográfica del Duero. Habría muchos otros aspectos y particularidades que merecerían ser comentados, analizados y comparados con los grandes ejemplos por todos conocidos; es más, interesaría investigar en qué medida estos pueblos

recibieron la influencia de esos grandes ejemplos.

Lo que no cabe duda es que los pueblos de colonización de Castilla formaron parte del gran plan desarrollado por el Régimen para la "exaltación del medio rural" 14, entendido como los *silos* de abastecimiento nacional, como *carteles* propagandísticos y como *celdas* procuradoras de la paz necesaria para el nuevo Estado.

Los pueblos de colonización de la cuenca del Duero formaron parte de una estrategia global, por lo que se pueden entender igualmente como ese peculiar *banco de pruebas* con los que se experimentaba sobre posibles caminos alternativos para la arquitectura española 15. Sus soluciones oscilan entre el historicismo de posguerra hasta el encuentro entre tradición y modernidad. Tradición que, como señalara Paloma Baranguán, aglutina los términos de la "unidad y variedad que configuran el mestizaje de la identidad de lo español", y también de la modernidad, al introducir en su diseño una cierta "renovación formal (líneas, planos, huecos, ritmos...) y significativa (abstracción)" 16.

